

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/15478 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la corrección de errores al anuncio 2024/09616 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 11/07/2024 sobre la aprobación definitiva expediente número 10/2024, de modificación de créditos del presupuesto general de 2024.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Moncada, en sesión ordinaria de 7 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Expediente 1817109N: modificación de créditos núm. 10-2024. cdto. extraord. y suplem. cdto. corrección de errores.

Primero.- Proceder a la rectificación del acuerdo del Pleno de fecha 30 de mayo de 2024, en cuanto a la aplicación presupuestaria indicada en la página 2 de la memoria propuesta de Alcaldía, SEFYCU_5112909, de fecha 14/05/2024, así como en el certificado de acuerdo plenario, SEFYCU_5213181, de fecha 13/06/2024, en el siguiente sentido:

- Donde dice:

"Primero: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 10/2024, modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito (...), de conformidad con el siguiente detalle:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2314-22699	ATENCIÓN FAMILIA E INFANCIA	140.000,00

- Debe decir:

"Primero: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 10/2024, modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito (...), de conformidad con el siguiente detalle:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2314-48000	ATENCIÓN FAMILIA E INFANCIA	140.000,00

Segundo.- Notificar a la Intervención Municipal el presente acuerdo.

Tercero.- La presente rectificación será ejecutiva y producirá efectos desde la fecha de publicación de este acuerdo, momento en el que se realizarán las operaciones contables en la aplicación presupuestaria afectada.

Moncada, 8 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

